

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/INF.23/05
10 octubre 2005
Original: español

Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas

SEXTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

Antigua Guatemala, Guatemala – del 10 al 14 de octubre de 2005

PALABRAS DEL EMBAJADOR ALBERT R. RAMDIN,
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS (OEA),

(Presentadas en la Sesión Inaugural el 10 de octubre de 2005)

PALABRAS DEL EMBAJADOR ALBERT R. RAMDÍN,
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS (OEA),

(Presentadas en la Sesión Inaugural el 10 de octubre de 2005)

Su Excelencia, señor Jorge Briz Abularach, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala;
Señora Manuela Cotí, Representante de los Pueblos Indígenas;
Su Excelencia, señor Juan López-Doriga, Embajador de España
Su Excelencia, Embajador Francisco Villagrán De León, Representante Permanente de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos;
Su Excelencia, Embajador Juan León Alvarado, Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Representante Alterno de Guatemala ante la OEA;
Distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático;
Señores representantes y expertos gubernamentales de los Estados Miembros;
Señores. Observadores Permanentes ante la OEA;
Señores Representantes de las Organizaciones y Pueblos Indígenas de las Américas;
Colegas de la OEA;
Damas y caballeros:

Es para mí un privilegio tener la oportunidad de estar con ustedes el día de hoy en representación de la Organización de los Estados Americanos y su Secretario General, y de hacer uso de la palabra sobre un tema que considero sumamente importante en el contexto de la labor que realizamos en el Hemisferio para promover y proteger los derechos humanos de todos los ciudadanos de las Américas.

Antes de entrar al fondo del tema, considero importante reiterar, en nombre de la Organización de los Estados Americanos, nuestras más profundas condolencias y solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Guatemala, y especialmente con las familias y comunidades de las víctimas del huracán Stan. Y deseo aprovechar esta oportunidad para expresar solidariamente las mismas expresiones de condolencia a los gobiernos y pueblos afectados del Sudeste Asiático, donde un terremoto ha sacrificado la vida de miles de personas. Nuestra región se ve amenazada anualmente con desastres naturales y creo que es hora de que los líderes políticos del Hemisferio le presten atención política a largo plazo a los esfuerzos tendientes a mitigar su impacto en una forma sostenible. Quienes en la actualidad lideramos las labores de la OEA hemos asumido el firme compromiso de atender las necesidades que plantean los desastres naturales. Seguiremos atendiendo este tema como una cuestión sumamente apremiante, y le daremos el nivel político que merece en el sistema interamericano. La extensión y las devastadoras consecuencias que suscitan los desastres naturales en nuestro Hemisferio hacen aún más vulnerables a muchas comunidades y pueblos de todos los rincones de las Américas. Su impacto se siente a corto plazo, ¡pero también a largo plazo! Este fenómeno exige estrategias unificadas y comunes para mitigar y reducir los efectos de los desastres naturales, especialmente entre los sectores más vulnerables de nuestras sociedades, que en muchos casos son los pueblos indígenas.

En consecuencia, me complace especialmente destacar los enormes esfuerzos realizados por este grupo de trabajo, modelo de la creatividad y determinación de los Estados Miembros de la OEA. Ustedes han establecido un mecanismo sobresaliente para lograr la participación de representantes y organizaciones de pueblos indígenas. Quisiera resaltar el establecimiento de un

fondo específico que sigue recibiendo contribuciones de Estados Miembros y, en muchos casos, generosas contribuciones de Observadores Permanentes, que han facilitado la participación en las negociaciones de por lo menos un representante indígena de cada Estado Miembro y, en gran medida, han cubierto los gastos de los cónclaves de los pueblos indígenas celebrados antes y durante las reuniones de negociación. La OEA agradece el apoyo y aguarda con beneplácito el fortalecimiento de esta relación.

La Organización de los Estados Americanos sigue haciendo hincapié en la vital importancia que reviste garantizar la participación de representantes de los pueblos indígenas a nivel de la política nacional y a nivel comunitario. Las discusiones que han tenido lugar en el pasado y sus correspondientes resultados indican claramente que a través de actividades y esfuerzos concertados, los delegados de los Estados Miembros pueden desarrollar la capacidad de convertir agendas encontradas e ideas diferentes en un concepto jurídico común que refleja no sólo las preocupaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas, sino también la capacidad de los Estados Miembros de atenderlas.

Es importante que ustedes, al proseguir su importante labor, no pierdan de vista los mandatos impartidos por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de las Américas; especialmente las celebradas en Québec en 2001, y en Monterrey en 2003. Como recordarán, el Plan de Acción de Québec nos confió la misión de llegar a la “conclusión y adopción a la brevedad posible”, y la Declaración de Monterrey hizo hincapié en la “conclusión exitosa de las negociaciones y pronta aprobación” de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Como es comprensible, todos esperamos con interés los resultados de la Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas que tendrá lugar en Buenos Aires entre el 27 y el 29 de octubre, así como el importante enfoque y las directrices que surgirán del Plan de Acción de la Cumbre de las Américas que se celebrará en Mar del Plata el 4 y 5 de noviembre. Ello, sin embargo, no debe hacernos vacilar en nuestra determinación de reforzar las bases de nuestros esfuerzos pasados y de permitirnos enriquecer lo ya logrado institucionalizando la protección de los derechos humanos fundamentales y la dignidad de todos los pueblos indígenas de las Américas.

La labor que ustedes iniciaron en noviembre de 2003 y la determinación de avanzar hacia la etapa final de las negociaciones nos han conducido a esta Sexta Reunión que se inicia en el día de hoy en Antigua, Guatemala. Comprendo que subsisten algunos desafíos, y percibo claramente que la labor no ha llegado a su término, pero el hecho de que ustedes hayan negociado ampliamente el texto de varios artículos me lleva a pensar que tienen las claves necesarias para llegar a los acuerdos necesarios. La meta que ustedes tienen para esta semana consiste en revisar 12 artículos, contenidos en dos secciones, así como el preámbulo de la Declaración. Tengo la certeza de que están en condiciones de lograr grandes avances, no sólo en esta misma reunión, sino también en el período que culminará con antelación al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Deseo agradecerle al Embajador Juan León, quien ha presidido y dirigido eficazmente este proceso durante dos años, por su ardua labor y su dedicación, así como a todos los delegados por su constructiva participación y compromiso en este proceso.

Señoras y señores, tenemos que reconocer que la riqueza que surge de la diversidad es singular e invaluable, y además, que la misma debe ser considerada una fortaleza y no una debilidad. Al mismo tiempo, debemos lograr unidad en la diversidad. Una vez me encontré con un texto que comparaba esto con el huipil maya –esa hermosa pieza de vestir multicolor que portan las mujeres aquí en Guatemala. El tejido de cada huipil se inicia con cientos de hilos de diferentes colores colocados dentro de una cesta. Luego, como ustedes podrán imaginarse hay

como una especie de caos de diversos colores. Pero poco a poco observamos cómo cada uno de esos hilos se entrelaza con los otros, cómo cada uno de ellos tiene y cumple un propósito, cómo se unen para formar el hermoso huipil que representa a la perfección, la unidad en la diversidad. Esto es lo que debemos valorar en la diversidad de nuestra comunidad.

En el marco de nuestra labor de preparación de la versión final del proyecto de declaración, exhorto a los Estados Miembros y a los representantes y organizaciones de pueblos indígenas a examinar la posibilidad de intensificar los esfuerzos en la esfera de la educación, cuestión esencial a la que se refiere la declaración. También deseo hacer hincapié en la especial importancia y significación que reviste la protección de los niños, los adolescentes y las mujeres. Como saben, la preocupación por estos grupos vulnerables se refleja en numerosos instrumentos de derechos humanos y debe convertirse en un aspecto trascendental de nuestros debates.

Destaco la importancia de que más Estados Miembros sigan el ejemplo de Guatemala, que se ha distinguido como primer país en celebrar una reunión de negociaciones sobre pueblos indígenas por fuera de la sede de la OEA. Saludo al Gobierno y al pueblo de Guatemala --un país pluricultural, multiétnico y multilingüe-- por haber alcanzado este hito. Su iniciativa recuerda la necesidad de “transportar” la labor del grupo de trabajo a todas partes del Hemisferio, como vehículo para crear conciencia, promover la participación, lograr políticas de inclusión y fomentar intercambios de información y buenas prácticas entre los pueblos de las Américas.

Felicito además a los Estados Miembros que han procurado mejorar los marcos de políticas tendientes a abordar la problemática que afecta a los pueblos indígenas. Este cambio no sólo refleja el reconocimiento por parte de los gobiernos de la necesidad de reformas de políticas, sino también el éxito de la labor que están realizando los propios representantes de los pueblos indígenas para dar a conocer y conferir mayor relieve a las cuestiones fundamentales que afectan sus vidas. Una gobernabilidad moderna y buena demanda un enfoque multifacético e incluyente, reconociendo las contribuciones y responsabilidades de todos los sectores de la sociedad.

En conclusión, creo necesario que los Estados Miembros y los ciudadanos de las Américas se ocupen más activamente de los temas de la desigualdad y la injusticia social. Debemos perseverar en nuestros firmes esfuerzos tendientes a eliminar los múltiples vestigios de discriminación y prejuicio. Aguardo con esperanzas vivir en una América en la que los derechos de los pueblos indígenas dejen de ser un tema de negociación y se conviertan en una expresión tangible y reconocimiento de que cada uno de nosotros tiene el derecho inalienable a la dignidad humana y a vivir sin temor de ser víctimas de discriminación o marginación por haber nacido en ciertas comunidades o por tener determinado origen étnico. Los insto a reconocer que una adecuada gestión pública y la promoción de sistemas democráticos creíbles hacen necesario que los gobiernos centren recursos y políticas en la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población de sus países, sin excepciones ni exclusiones.

Al concluir estas palabras permítanme desearles fructíferas y constructivas deliberaciones en un espíritu de amistad y solidaridad, pero por encima de todo, de respeto por cada uno.

Muchas gracias.